TIPO DE INFORME Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	X	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

IMPORTANTE: Por favor tenga presente borrar las explicaciones que se encuentran en color gris una vez sea diligenciado el campo correspondiente.

Fecha	18 de marzo de 2021
Número de Contrato	7502020 DEL 2020
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR - FESU
Cédula del Contratista	NIT: 811028521-1; CEDULA 43.519.606 de Medellín.
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demás normas que lo reglamenten grupo No. 9 – Sucre.
Dependencia	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA -DIRECCION DE ASISTENCIA TÉCNICA- UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No.3
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir del día en el que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. Otro Si No. 1 hasta 31 de marzo de 2021.
Supervisor (a)	ORLANDO JOSÉ DANGOND BAUTE Designado como supervisor del contrato 7502020 el 10 de noviembre de 2020
Cargo Supervisor (a)	Director Técnico Territorial No. 3

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ley 1876 de 2017 se crea el Sistema nacional de Innovación Agropecuaria SNIA, y a partir del subsistema nacional de Extensión Agropecuaria, la Agencia de Desarrollo Rural que tiene a su cargo la implementación de la política de prestación del servicio público de extensión agropecuaria a partir del 2017 y de acuerdo con el proyecto de inversión para la vigencia 2020 de la Vicepresidencia de Integración Productiva- Dirección de Asistencia Técnica, la Vicepresidencia de Gestión Contractual adelantó el proceso de licitación Pública Nº LP052020, mediante el cual la EPSEA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU, resultó adjudicataria para el grupo Nº9- Departamento de Sucre, por lo cual se llevó a cabo la celebración del contrato Nº 7502020, que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN- GRUPO Nº9 SUCRE, que dio inicio a la ejecución del contrato el día 10 de noviembre del 2020.

Dentro del marco del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, las actividades establecidas para la ejecución del contrato están las del "servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas de arroz, ganadería, yuca, pesca artesanal y acuicultura" el cual beneficiará a 829 usuarios en 9 municipios del departamento de Sucre, los cuales son San Marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito de Abad, La Unión, Sincé y San Antonio de Palmito.

En el informe presentado por FESU con fecha de corte de 17 de marzo de 2021, reportan un avance del 99% que corresponde a 822 usuarios con primera visita, un avance en la visita (2) dos con un 96% reportando 798 visitas enfocado a BPA y BPP e igualmente informan un avance en la visita tres (3) enfocada en el valor agregado en los procesos de producción con un 94 %, correspondiente a 779 visitas, Visita cuatro (4) enfocada Participación en alianzas comerciales del 88 % correspondiente a 729 visita, Visita cinco (5) enfocada Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático del 74 % correspondiente a 615 visita. Presentan avances significativos en las actividades grupales (ECAs, Curso) y demostraciones de métodos y resultados.

De la misma forma, informan la validación del registro y clasificación de usuario según la ley 1876 del 2017, en con un avance del 99% en los municipios de Caimito, Guaranda, La unión, Majagual, Palmito, San Benito de abad, San marcos y Sincé. FESU cuenta hasta el momento con la formulación de 792 planes de fortalecimiento teniendo en cuenta los 5 (Cinco) aspecto según su enfoque, el cual corresponde al 72,4%.

Actualmente, FESU viene ejecutando el PDEA con algunos inconvenientes, razón por la realiza solicitud de prórroga el día 12 de marzo de 2021 radicado bajo el número 20213530014971, argumentando las siguientes consideraciones:

1. Dificultades de orden público presentadas en varios de municipios del departamento de Sucre, ejemplo de ello en los municipios de Majagual, Guaranda se han presentado situaciones que han generado retrasos en la normal planificación y ejecución de actividades.

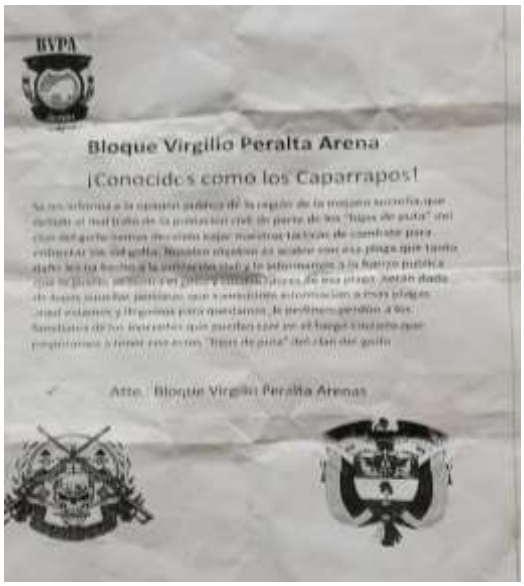
2. Necesidad de contar con mayor tiempo para la realización de las actividades contempladas en el factor de calidad, como es el caso de la rueda de negocios, proyecto y documentación de cartilla, dado que se realizaron varias claridades en el último mes.

3. Las circunstancias restrictivas inherentes a la pandemia del Covid-19 en términos de movilidad, acceso a las comunidades, entre otras, dificultan el normal desarrollo de las actividades, sobre todo de eventos grupales como Escuelas de campo, Talleres y Cursos presenciales contemplados en el Plan de Extensión Agropecuaria.

 Con referencia al tema de orden público, FESU comparte en el oficio la dirección web de las publicaciones de la situación que se está presentando en la región de la mojana sucreña, tal como se muestra en las imágenes relacionadas.



 Igualmente, FESU nos remite información de panfletos de grupos al margen de la ley que circulan en los municipios de Majagual y Guaranda donde se evidencia amenazas que atemoriza a las comunidades mojaneras del departamento de Sucre. Asi como tambien, denuncias realizadas por las comunidades ante instancias locales donde se relacionan algunos hechos. Ante estas situaciones se vienen realizado concejos de seguridad en el departamento de Sucre. Ver imágenes.







El recién designado **ministro de Defensa, Diego Molano Aponte** arribará en los próximos minutos a la ciudad de Sincelejo para presidir en el Auditorio Fortunato Chadid de la Gobernación de Sucre un consejo extraordinario y ampliado de seguridad.

Las temáticas previstas para abordar en este escenario a partir de las 2:00 de la tarde tienen que ver con la situación de seguridad de las poblaciones de los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolivar y Antioquia que conforman la gran región de la Mojana y que **es la utilizada por el Clan del Golfo para el tráfico en grandes cantidades de estupefacientes**. De allí la arremetida de esta organización armada ilegal el fin de semana en poblaciones de Sucre y Antioquia que dejaron tres patrulleros muertos y uno más herido.

Con respecto al COVID-19, en el país aún se encuentra en Emergencia Sanitaria por el covid-19, el cual culmina hasta el 31 de mayo de 2021 en Colombia de acuerdo a la resolución 000222 del 25 de febrero de 2021del Ministerio de Salud y Protección Social, toda vez que la Organización Mundial de la Salud mantiene la declaración de pandemia. Es por ello, que los eventos grupales deben realizarse teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y lo contemplado por el Ministerio de Salud.

Las siguientes actividades no se han podido abordar debido a la situación de orden público presentado en los municipios de Guaranda y Majagual; donde los extensionistas contratados se han visto obligados a cesar sus labores, debido a que se encuentra vulnerable su seguridad personal; 1**.**

MÉTODOS INDIVIDUALES

- Visita 3 (Valor agregado en los procesos de producción): **pendiente 4%**
- Visita 4 (Participación en alianzas comerciales): **pendiente 10%**
- Visita 5 (Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático): **pendiente 13%**

2. MÉTODOS GRUPALES

- ECA 1 (Procesos de emprendimiento y asociatividad): **pendiente** 2 grupos
- ECA 2 (Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo): **pendiente** 2 grupos
- ECA 3 (Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación): **pendiente** 2 grupos
- CURSO 1 (Habilidades y competencias en el uso de TIC): **pendiente** 2 grupos

Además se ha solicitado a las autoridades municipales una certificación de la situación actual de estos municipios, donde hasta el momento aún no se ha tenido respuesta a la solicitud.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos prorrogar el plazo del contrato hasta el 31 de mayo de 2021; lo cual permitirá el cumplimiento oportuno del objeto contractual y llevar a feliz término el objetivo propuesto con las comunidades intervenidas.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

El contrato 7502020 de 2020 suscrito con FESU, identifica en el Plan de trabajo las metas trazadas acordes a la del proyecto de extensión agropecuaria aprobado por la ADR para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria para 829 usuarios distribuidos en los municipios de San Marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito de Abad, La Unión, Sincé y San Antonio de Palmito y de acuerdo a las líneas productivas priorizadas en el PDEA en el departamento de Sucre, las cuales son: arroz, ganadería, yuca, pesca artesanal y acuicultura

El plan de trabajo que presenta FESU y el cual es aprobado por la supervisión integra las siguientes actividades: 5 eventos de extensión individual (5 visitas a usuarios en finca) y eventos grupales de extensión entre las que se encuentran las ECAS, Curso, demostraciones de métodos y resultados.

AVANCES PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA SUCRE

Con el propósito de dar cumplimiento a la ejecución del contrato número 7502020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la EPSEA FESU, cuyo objeto es contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demás normas que lo reglamenten. Grupo Nº9 – Sucre, por la cual se busca fortalecer la productividad y competitividad en los encadenamientos agropecuarios de las líneas productivas de arroz, ganadería, yuca, pesca artesanal y acuicultura. FESU presenta la siguiente información de avance en la ejecución:

Mediante informe presentado con corte de 17 de marzo de 2021, información que se encuentra disponible en el OneDrive de FESU, donde se encuentra los soportes que demuestran la ejecución de los métodos individuales y grupales previstos en el contrato y demás documentos aprobados en el marco de ejecución del contrato.

La distribución de los beneficiarios por municipio y línea productiva se evidencian en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Resumen Cadenas priorizadas.

PLAN DE EXTENSION AGROPECUARIA PDEA-SUCRE								
	CADENAS PRODUCTIVA PRIORIZADAS							
MUNICIPIO	PECUARIA	PESCA ARTESANAL	PISCICOLA		AGRICOLA			TOTAL
	GANADERIA BOVINOS DP	PESCA ARTESANAL	BOCACHICO	TILAPIA NEGRA	ARROZ	YUCA	YUCA DULCE	
CAIMITO					50			50
GUARANDA					90			90
LA UNION						40		40
MAJAGUAL					90			90
SAN ANTONIO DE PALMITO							160	160
SAN BENITO DE ABAD					69			69
SAN MARCOS		40			90			130
SINCE	150							150
SUCRE			18	32				50
Total general	**150**	**39**	**18**	**32**	**389**	**40**	**160**	**829**

De acuerdo con el informe presentado por la EPSEA FESU se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Durante la ejecución del mes de noviembre, diciembre y enero se tiene un progreso de la Visita Nº 1 según el componente de "Identificación de la actividad productiva principal" bajo el aspecto 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas del 99% correspondiente a 822 usuarios visitados y así mismo se tiene el 99% de registro y clasificación de usuarios asignado en el PDEA – Sucre 2020.

De acuerdo al registro de los usuarios se está realizando la formulación de los planes de fortalecimiento formulados según los 5 enfoque de los aspecto (1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, 2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, 3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y 5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN), Se tiene un avance del 99%.

Visita N° 2 enfocado a BPA y BPP del 96% correspondiente a 799 usuarios, Visita Nº 3 enfocada Valor agregado en los procesos de producción del 94 % correspondiente a 779 visita, Visita Nº 4 enfocada Participación en alianzas comerciales del 88 % correspondiente a 729 visita, Visita Nº 5 enfocada Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático del 74 % correspondiente a 615 visita y se iniciaron con el desarrollo de los métodos grupales de los aspectos 1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, aspecto 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, y Aspecto 2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDA en los métodos de extensión demostración de resultado se tuvo el apoyo de una interdisciplinario con el perfil relacionado, se logró un avance del 139% en aspecto 1 y 4 (demostraciones de métodos y resultados), 133% en el aspecto 2 en la (escuela de campo ECA 1 y 2), 124% en el aspecto 3 y 5 en la (escuela de campo ECA 3 y curso 1), como se muestra en la tabla.
Tabla 2. Resumen de avance del PDEA-Sucre.

EXTENSIONISTA	MUNICIPIO	PLAN FORTALECIMIENTO	ENCUESTAS	VISITAS PREDIALES					METODOS GRUPLAES						RECALIFICACION (ENCUESTA FINAL)
				VISITA PREDIAL	VISITA PREDIAL	VISITA PREDIAL	VISITA PREDIAL	VISITA PREDIAL	DEM. METODO	DEM. RESULTADO	ECA 1	ECA 2	ECA 3	CURSO 1	
DANILO ANTONIO CALY CARDENAS	CAIMITO	25	25	25	25	25	25	25	2	2	1	1	1	1	25
JOSE RAUL ESPITIA VERTEL	CAIMITO	25	25	25	25	25	25	25	1	1	1	1	1	1	25
ANUAR JOSE ORTEGA VERGARA	GUARANDA	30	30	30	30	30	30	16	2	2	2	2	2	2	8
CARLOS PADILLA	GUARANDA	29	30	30	30	30	30	0	2	2	2	2	2	1	8
JUAN IGNACIO DIAZ	GUARANDA	30	30	30	30	10	0	0	2	2	2	2	1	1	8
NILSON GREGORIO OSORIO RUIZ	LA UNION	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
JOSE ISAAC MOLINA ISAZA	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
RAMIRO ANDRES RIBON URIETA	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
RAUL ALFREDO ALCALA BERTEL	MAJAGUAL	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
FREDY ARNULFO MUNOZ NUNEZ	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
OSCAR PUERTO	PALMITO	40	40	40	40	40	40	0	2	2	2	2	0	0	8
PEDRO ALBERTO PATERNINA RIOS	PALMITO	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	2	2	2	40
WISTON WILLIAM ARROYO ALVAREZ	PALMITO	40	40	40	40	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MANUEL JOSE SILVA FORTICH	SAN BENITO	34	34	34	34	34	34	34	2	2	2	2	2	2	34
MARIO FERNANDO MADERA OZUNA	SAN BENITO	33	33	33	33	33	33	33	2	2	2	2	2	2	33
ABEL GREGORIO MACHADO HOYOS	SAN MARCOS	40	40	40	40	40	40	10	2	2	2	2	2	1	15
GABRIEL ANTONIO RAMIREZ LUNA	SAN MARCOS	27	27	27	27	27	27	27	2	2	2	2	2	2	27
HAROLD DIDIER TABOADA MORALES	SAN MARCOS	31	31	31	31	31	31	31	2	2	2	2	2	2	31
VICTOR ANDRES DURANGO MADERA	SAN MARCOS	32	32	32	32	32	32	32	2	2	2	2	2	1	32
CRISTO ARRIETA	SINCE	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ELIANA PATRICIA ARROYO LAMAR	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
IVAN ROBERTO URZOLA RACINI	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
JUAN ALBERTO VILLERA DIAZ	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
CONTRERAS	SINCE	30	30	30	30	30	30	30	2	2	2	2	2	2	30
DENYS JUDITH ANGULO OSORIO	SUCRE	25	25	25	25	25	25	25	1	1	1	1	1	1	25
YULY PAULINA SILVA MEZA	SUCRE	25	25	25	25	25	25	25	2	1	1	1	1	1	25
NELISSA TOVAR		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL		822	823	823	799	779	729	615	46	47	44	44	41	41	634

META TOTAL	PDEA SUCRE	829	829	829	829	829	829	829	33	33	33	33	33	33	829
TOTAL (%) AVANCE	PDEA - SUCRE	PLAN FORTALECIMIENTO	ENCUESTAS	VISITA PREDIAL 1	VISITA PREDIAL 2	VISITA PREDIAL 3	VISITA PREDIAL 4	VISITA PREDIAL 5	DEMOSTACION DE METODO	DEMOSTACION DE RESULTADO	ECA 1	ECA 2	ECA 3	CURSO	RECALIFICACION (ENCUESTA FINAL)
		99%	99%	99%	96%	94%	88%	74%	139%	142%	133%	133%	124%	124%	73%



GRAFICA 1. Resumen de avance del PDEA-Sucre 2020

De acuerdo con el informe presentado por la EPSEA FESU se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Ficha resumen del contrato:

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS – FESU NIT: 811028521-1
CONTRATO Nº	7502020 Otro si No. 1 hasta el 31 de marzo de 2021
PROYECTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA
TIPO DE PROYECTO: (ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
UBICACIÓN: (DEPARTAMENTO, MUNICIPIO)	***Departamento:*** Sucre **Municipios:** San marcos, Majagual, Caimito, Guaranda, San Benito abad, Sincé, San Antonio de palmito, La unión, San marcos, Sucre
LÍNEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS	Arroz, Yuca, Ganadería, Pesca artesanal y acuicultura
MÉTODOS DE EXTENSIÓN	Visita individual a predio (5) ECAS (3) Curso (1) Demostración de Método (1) Demostración de resultado (1)
FECHA DE INICIO:	10 noviembre del 2020
FECHA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre del 2020 prorroga hasta el 31 de marzo de 2021
TIPO DE POBLACIÓN	PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Nº DE USUARIOS	829
VALOR DEL PROYECTO	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($556.914.739)
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO (40%)	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE $222.765.896,00

Avances de seguimiento:

Actividades en campo: desde el 20 de noviembre del 2020 FESU vienen desarrollando la actividades enmarcadas en el contrato iniciando el método extensión visita a finca No. 1, 2, 3 y ECAs, teniendo en cuenta los componentes y enfoque identificados de la actividad productiva principal y aplicación de la encuesta según su línea productiva.

La EPSEA FESU reporta novedades de usuarios en 8 municipios como: Caimito La unión, Majagual, San Benito de abad, San marcos, Sincé San Antonio Palmito y Sucre, por no ubicarse en la zona o comunidad, fallecidos, cambio de actividad agropecuaria, cambio residencia y retiro voluntario del proyecto.

RELACION DE CAMBIO DE USUARIO POR MUNICIPIO, LINEA PRODUCTIVA Y GENERO				
Nº	**MUNICIPIO**	**LINEA PRODUCTIVA**	**TOTAL**	**OFICIO**
1	CAIMITO	ARROZ	4	ANEXO_NOVEDADES CAIMITO
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
2	LA UNION	YUCA	4	ANEXO_NOVEDADES LA UNION
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
3	MAJAGUAL	ARROZ	28	ANEXO_NOVEDADES MAJAGUAL
		SUB TOTAL	28	
		TOTAL	**28**	
4	SAN ANTONIO PALMITO	YUCA	4	ANEXO_NOVEDADES SAN ANTONIO DE PALMITO
		SUB TOTAL	4	
		TOTAL	**4**	
5	SAN BENITO ABAD	ARROZ	32	ANEXO_NOVEDADES SAN BENITO DE ABAD
		SUB TOTAL	32	
		TOTAL	**32**	
6	SAN MARCOS	ARROZ	12	ANEXO_NOVEDADES SAN MARCOS
		SUB TOTAL	12	
		TOTAL	**12**	
7	SINCE	GANADERIA DP	10	ANEXO_NOVEDADES SINCE
		SUB TOTAL	10	
		TOTAL	**10**	
8	SUCRE	BOCACHICO	3	
		TILAPIA NEGRA	9	ANEXO_NOVEDADES SUCRE
		SUB TOTAL	12	
		TOTAL	**12**	
	TOTAL PDEA - SUCRE		**106**	

Teniendo en cuenta los avances significativos que viene desarrollando FESU, así como la importancia y necesidad de contar con mayor tiempo para la realización de las actividades contempladas en el factor de calidad, se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No 7502020 de 2020, hasta la fecha de 31 de mayo de 2021, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, de manera que se facilite la ejecución de las actividades planteadas en la implementación del servicio de extensión agropecuaria, la cual se fundamentó con la solicitud de FESU presentada.

Finalmente, analizadas las razones anteriormente enunciadas por la EPSEA FESU, la supervisión considera pertinente la aprobación de ampliación de tiempo al contrato 7502020 por el término de dos (2) meses. La prórroga no representará costos adicionales para la Agencia de Desarrollo Rural.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En calidad de supervisor del contrato No 7502020 de 2020, verifiqué que existiera un expediente del contrato que esté completo, actualizado y reposa en la Vicepresidencia de Gestión contractual y en el SECOP II.

Conforme a la normativa vigente y de acuerdo a las directrices dadas por la Agencia con relación a la supervisión de contratos, desde el inicio del contrato N° 7502020 se ha realizado el seguimiento administrativo desarrollando actividades tales como verificación, archivo y/o cargue en SECOP II de la documentación tales como, póliza del contrato, RP del contrato, documentos soporte de requisitos previos a la firma del contrato.

SEGUIMIENTO JURIDICO

<table>
<tr><td>Fecha de suscripción del Contrato</td><td>26 de octubre de 2020</td></tr>
<tr><td>Identificación de garantías exigidas</td><td>Seguros Mundial No póliza: M-100125873 Anexo 1
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>30/06/2021 a 30/09/2021</td><td>$111.382.947,80</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>30/06/2021 a 30/09/2021</td><td>$111.382.947,80</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>31/12/2023 a 31/03/2024</td><td>$27.845.736,95</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Matriz de riesgos</td><td>Se determina por parte de la supervisión que en la matriz de riesgos durante la ejecución no se ha materializado ninguno de los riesgos previsto en la matriz del proceso.</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>10 de noviembre de 2020</td></tr>
<tr><td>Suspensiones</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Adiciones y/o Prórrogas</td><td>OTROSI No. 1 Suscrito el día 27 de Diciembre de 2020 mediante el que se prorrogó la ejecución del contrato por 3 meses, es decir hasta el 31 de marzo de 2021.</td></tr>
</table>

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

El valor del contrato No 7502020 de 2020 fue pactado por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/COL ($556.914.739) **Clausula octava**

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		**$556.914.739,00**	
VALOR ADICIÓN (Explicación: Si aplica diligencie agregando filas para cada adición, de lo contrario el valor es cero (0).		$0,00	
VALOR EJECUTADO Explicación: Diligencie agregando filas para cada pago.			$222.765.896,00
Primer pago	$222.765.896,00		
TOTAL	$222.765.896,00		
VALOR EJECUTADO A PAGAR Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario su valor es cero (0)			$0.00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			$0,00
VALOR EN EJECUCIÓN Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			**$334.148.843,00**
SALDO A REINTEGRAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			$0,00
SALDO A LIBERAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			$0,00
SUMAS IGUALES		**$556.914.739,00**	**556.914.739,00**

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del contrato 7502020 del 2020, de manera atenta, le solicito autorizar y adelantar el trámite de la primera prórroga del contrato en mención hasta el día 31 de mayo de 2021, toda vez que se hace necesario cumplir en su totalidad los productos definidos en el contrato.

Como supervisor del contrato, hago constar que el/ la contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

El contratista anexa la solicitud de prórroga en tiempo y cronograma:

Cordialmente,

ORLANDO JOSÉ DANGOND BAUTE
SUPERVISOR

Revisó: Felipe Ramírez Quintero, Apoyo supervisión DAT